



NOTICIA TRIBUTARIA 440

IMPUESTOS

RESOLUCIÓN 000162 DE 2023 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 000188 DE 2024 – DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN – Presentación de la Información Exógena año gravable 2025.

Nos permitimos informar a nuestros estimados clientes que mediante la Resolución 000162 del 31 de octubre de 2023 modificada por la Resolución 000188 de 2024, expedidas ambas por la **DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN**, se establecieron los sujetos obligados, las características de la información y las fechas de presentación de la **Información Exógena año 2025**, motivo por el cual sugerimos revisar las condiciones y plazos legales dispuestos para tal fin, así:

PRINCIPALES SUJETOS OBLIGADOS – PERSONAS NATURALES

- Las personas naturales y sus asimiladas que durante el año gravable 2024 o 2025, hayan obtenido ingresos brutos superiores a once mil ochocientas (11.800) Unidades de Valor Tributario (**\$ 555.367.600 año 2024 y \$ 587.628.200 año 2025**); y la suma de los Ingresos brutos obtenidos por rentas capital y/o rentas no laborales durante el año gravable 2025 superen las dos mil cuatrocientas (**2.400**) UVT (**\$119.517.600 año 2025**). Los ingresos brutos incluyen todos los ingresos ordinarios, extraordinarios, nacionales y del exterior, así como los correspondientes a las ganancias ocasionales, excepto los correspondientes a la venta de casa y/o apartamento de habitación.
- Los contribuyentes personas naturales del régimen simple de tributación - SIMPLE que durante el año gravable 2024 o 2025, hayan obtenido ingresos brutos superiores a 11.800) Unidades de Valor Tributario (**\$555.367.600 año 2024 y \$ 587.628.200 año 2025**), sin considerar el tipo de ingreso.

PLAZOS PARA PRESENTAR LA INFORMACIÓN

La información deberá ser presentada a más tardar en las siguientes fechas, teniendo en cuenta los dos últimos dígitos del NIT del informante tratándose de una persona jurídica y asimilada o una persona natural y asimilada, así:

PERSONAS JURÍDICAS Y ASIMILADAS Y PERSONAS NATURALES			
Últ. 2 dígitos N.I.T.			
01-05	14-may-26	51-55	29-may-26
06-10	15-may-26	56-60	1-jun-26
11-15	19-may-26	61-65	2-jun-26
16-20	20-may-26	66-70	3-jun-26
21-25	21-may-26	71-75	4-jun-26
26-30	22-may-26	76-80	5-jun-26
31-35	25-may-26	81-85	9-jun-26
36-40	26-may-26	86-90	10-jun-26
41-45	27-may-26	91-95	11-jun-26
46-50	28-may-26	96-00	12-jun-26

Cordialmente,

CCA & CIA LTDA

Bogotá D.C. 04 de mayo de 2026.

www.cca-abogados.com